

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Judicial

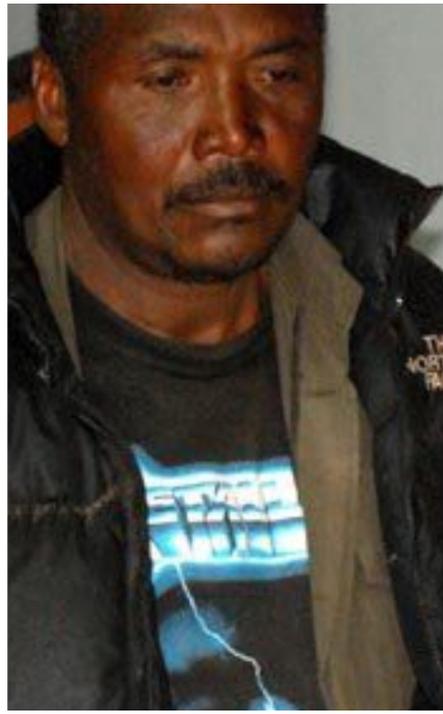
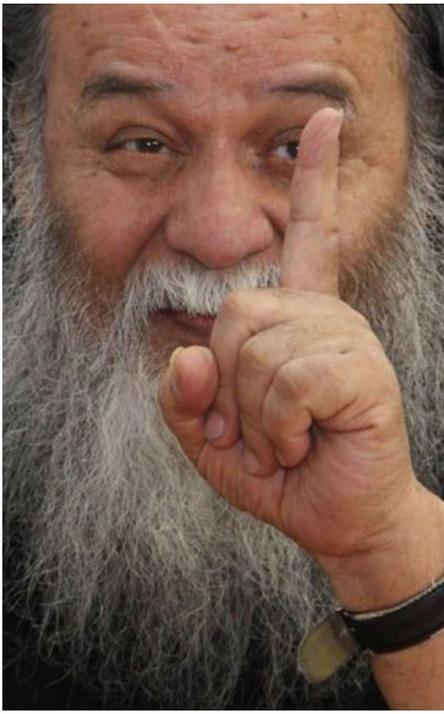
11 ago 2021 - 6:00 a. m.

Los exguerrilleros que comparecerán en la JEP por reclutamiento de niños y jóvenes

Tras conocerse que más de 18 mil menores de edad fueron reclutados por las Farc entre 1996-2016, la JEP llamó a 26 exintegrantes del Bloque Occidental de esa guerrilla, para que den su versión sobre los hechos. Dentro de los llamados están *Martín Sombra*, *El Negro Antonio* e *Irson Córdoba*.

Jhordan C. Rodríguez / jrodriguez@elespectador.com / [@JhordanR11](#)





"Martín Sombra" (izquierda) y "Negro Antonio" (centro), exguerrilleros llamados a comparecer en la JEP.

Archivo El Espectador

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entregó la cifra de menores de edad reclutados por las extintas Farc entre 1996 y 2016. Según la JEP, el número de reclutamientos fue de 18.667, siendo el Meta el departamento con mayor número de casos. Ante esto, la jurisdicción decidió llamar a 26 exintegrantes del Bloque Occidental, que operaba en esa región, para que rindan versión libre sobre los hechos. Dentro de los llamados están *Martín Sombra*, *El Negro Antonio* e *Irson Córdoba*.

Jurisdicción Especial para la Paz ✓ @JEP_... · 10 ago. 2021

En respuesta a @JEP_Colombia

"Un segundo pico, en el 2002, con 1.201 registros, un tercero, en el 2007, con 1.140 víctimas registradas, y un último pico, en el 2013, con 1.766 víctimas": magistrada Lily Rueda, relatora del #Caso07.

Jurisdicción Especial para la Paz ✓

@JEP_Colombia

"La Sala decidió priorizar en este llamado a quienes, además de los criterios expuestos, puedan ofrecer información sustantiva relacionada con el enfoque diferencial": magistrada Rueda.

12:50 p. m. · 10 ago. 2021



5 1 Compartir este Tweet

Según manifestó la JEP, el Bloque Oriental tenía presencia en los departamentos de Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés, donde se concentró el 50% de los reclutamientos del país. Por tal motivo, en esta zona se iniciará con la recolección de versiones en las que se indagará, de forma específica, por el impacto diferencial que el reclutamiento y utilización de niños y niñas tuvo sobre pueblos étnicos, teniendo en cuenta que en estos departamentos se encuentran localizados 166 resguardos de 60 pueblos indígenas.

Le recomendamos: **Al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las Farc entre 1996-2016: JEP**

Los exguerrilleros citados

Los 26 llamados por la JEP para que rindan versión libre son: Arsenio Silva, alias *Ubaldo*; Jairo González, *Byron Yepes*; Reinel Guzmán, *Rafael Político*; Desiderio Aguilar, *Ernesto Aguilar*; José

Cortés, *Rubiel Castro*; José Calvo, *Alirio Tarareto*; Juan Ordóñez, *Pate Sopa*; Wilmar Marín, *Hugo*; Rafael Vargas, *Gonzalo Porra*; Rodolfo Restrepo, *Víctor Tirado* y Luis Garzón, *Severian*.

Podría interesarle: **Así pedirá la Comisión de la Verdad la extensión de su mandato a la Corte**

Así mismo, la JEP decidió llamar a Elmer Caviedes, *Albeiro Córdoba*; Wladislav Aguirre, *Rafael*; Holmes Puentes, *Ricaurte Páez*; Álvaro Guazá, *Kunta Kinte*; Ismael Pérez, *Comején*; Víctor Reina, *Saco Plomo*; Nelson Quintero, *Arcesio Angarita*; Marco Suárez, *Kokorico*; Daniel Bolaños, *Diván*; Erlides Delgado, *Giovany Barbas* y Diller Bernal o *Chiqui*.

Dentro de este grupo, algunos nombres que destacan son:

Martín Sombra

Elí Mejía Mendoza, conocido como *Martín Sombra* o *El Carcelero de las Farc*, fue reconocido por al menos 19 víctimas en cuatro ocasiones, por tener relación con el reclutamiento de menores de edad durante su militancia en el Bloque Occidental. *Martín Sombra* perteneció al Frente 22, Frente 10, Frente 28 y Frente 43 de la extinta guerrilla.

Según la Fiscalía, Mendoza estaría vinculado con por lo menos 70 homicidios, 27 secuestros, 51 reclutamientos forzados, 15 desapariciones y otros delitos. Todo este prontuario está bajo estudio de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), desde que, en 2017, él mismo solicitó comparecer a esa justicia y el cambio de

2017, el mismo solicitó someterse a esa justicia y, a cambio de aportar verdad y pedir perdón a las víctimas, le dieron la libertad condicionada.

Lea también: **A la cárcel posibles disidentes de Farc por homicidio de excombatientes en Ituango**

El Negro Antonio

Bernardo Mosquera Machado, conocido como *El Negro Antonio*, está relacionado con este delito en al menos seis ocasiones, y, según el informe Génesis de la Fiscalía, estaría señalado por más de 150 víctimas reclutadas por bloques comandados por él. Según la JEP, Mosquera habría sido parte del Frente 38, Frente 40, Frente 42 y Frente Urbano Antonio Nariño.

El 30 de noviembre del año pasado, *El Negro Antonio* compareció ante la JEP por más de cinco horas para dar su versión sobre su participación en varios hechos de secuestro, entre los que estaba incluido el de Luis Alberto Herrera, conocido como Lucho Herrera, campeón de la Vuelta a España en 1987. En dicha audiencia, se refirió a los secuestros de Enrique Contuno Pensilvania, Rafael Rico Pacho, Ernesto Jesús López, Nelson Hernando Mallano López, Paulo Saúl López y Carlos Arenas.

Podría interesarle: **Las dificultades del caso de reclutamiento forzado en la JEP**

Irson Córdoba

Jherminson Álvaro Noreña Camargo, alias *Irson Córdoba*, fue mencionado al menos en ocho ocasiones en las que las víctimas lo relacionan directamente con el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, en el Bloque Oriental. *Córdoba* tuvo una amplia trayectoria en el Bloque, ya que, como señaló la JEP, perteneció al Frente 40, Frente 55, Frente Urías Rondón y Frente 7 de las Farc-Ep.

Eloísa Rivera Rojas

Eloísa Rivera, conocida como *Liliana Isabella o Shakira*, es la única mujer, dentro del grupo de 26 excombatientes de las Farc llamados por la JEP. Rivera está relacionada con el reclutamiento en tres casos distintos y es señalada por al menos cinco víctimas de su participación en esa actividad. La militancia de esta mujer fue en la Compañía Móvil Edwin Suarez Frente Combatientes del Yará.

Lea también: **Los relatos de víctimas de reclutamiento de Farc que tocaron las puertas de la JEP**

El llamamiento hecho a estos excombatientes por la Sala de Reconocimiento de la JEP se da para que los involucrados en hechos de reclutamiento y utilización de niñas y niños en los distintos bloques de las Farc, aporten a la verdad y esclarecimiento de lo ocurrido. Al finalizar con las versiones del Bloque Central, dice la JEP, serán llamados los bloques Sur, Noroccidental, Occidental, Comando Conjunto Central, Magdalena Medio y Caribe, en este orden.